

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA N° 03/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 25 días del mes de febrero del 2026, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal de Romeral; preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, y actúa como ministro de Fe la Sra. secretaria Municipal (S) doña GLADYS NAVARRO GUTIÉRREZ, y la asistencia de los siguientes señores concejales:

- 1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
- 2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
- 4.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
- 5.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

TABLA:

1.- Adjudicación Transporte Escolar 2026, expone Srta. Mireya Manríquez, Encargada de Adquisiciones y acompaña la Srta. Maite González, jefa de Finanzas del Departamento de Educación.

2.- Adjudicación multicancha tres esquinas, expone Srta. Mireya Manríquez, Encargada de Adquisiciones y acompaña la Srta. Maite González, jefa de Finanzas del Departamento de Educación.

3.- Presentación modificación presupuestaria N°02 departamento de Educación, expone Srta. Maite González, jefa de Finanzas del Departamento de Educación.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y pasa al 1° punto en tabla “Adjudicación Transporte Escolar 2026”, expone Srta. Mireya Manríquez, Encargada de Adquisiciones y acompaña la Srta. Maite González, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación.

La Srta. Mireya Manríquez menciona está el código QR para descargar la presentación

ANALISIS PROCESO LICITATORIO

“Segundo llamado Contratación transporte primer semestre escolar 2026, buses de acercamiento”

Para cubrir 649 alumnos de transporte 2026

Distribución por establecimientos

Escuela América Latina 12%

Escuela Arturo Alessandri Palma 10%

Escuela Ramón Freire 12%

Liceo Arturo Alessandri Palma 8%

Escuela Tres Esquinas 16%

Escuela Gisllen Bernucci 6%

Escuela Guaico centro 10%

Escuela Carlos Lazcano 14%

Escuela Gerardo Rodríguez 8%

Escuela Luis Escobar Lara 4%

INFORMACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

ID 4475-5-LP26

MONTO \$125.901.919.- IVA incluido

PROCESO LICITATORIO

Marco Legal y Transparencia El proceso se rige por la Ley N° 19.886 sobre Contratación Pública, que establece las bases para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia en la selección de contratación de bienes y servicios.

OBJETIVO LICITACIÓN

Proceso licitatorio para el "Segundo llamado Contratación de transporte primer semestre escolar 2026, buses acercamiento, para alumnos de la comuna de Romeral"

PROCEDIMIENTO LICITATORIO

Llamado a Licitación

Apertura de Antecedentes

Evaluación

Adjudicación

MARCO LEGAL Y TRANSPARENCIA

ACTA N°02

COMISION DE APERTURA TECNICA

Yessenia Vivanco Hernández

Francisca Valenzuela Riveros

Karen Diaz Iturriaga.

ACTA DE APERTURA N°02 de fecha 24 de febrero de 2026, celebrada en Oficina "Adquisiciones Departamento de Educación"

TOTAL OFERTAS RECIBIDAS 15 Ofertas

APERTURA TECNICA PARTICIPANTES

Línea 1 Ramón Yáñez no continúa en evaluación

Línea 2 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 3 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 4 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 7 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 8 no adjunto información asistente de reemplazo no continúa en evaluación.

Línea 10 Cristian Retamal Reyes si continua en evaluación

Línea 11 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 13 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 14 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 14 Felipe Méndez no continua en evaluación

Línea 15 no se recibieron ofertas

Línea 16 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 17 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea 18 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Línea19 Felipe Méndez no continua en evaluación

Criterios de evaluación

Acta de Evaluación
Comisión de evaluación
Yessenia Vivanco
Francisca Valenzuela
Karen Díaz
Experiencia 6 comprobables

EVALUACION DE PROPUESTAS

Línea 2 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 3 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 4 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 7 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 10 Cristian Retamal Reyes si continúa en evaluación
Línea 11 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 13 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 14 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 16 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 17 Ramón Yáñez si continúa en evaluación
Línea 18 Ramón Yáñez si continúa en evaluación

Líneas pendientes, sugiere trato directo porque se hicieron dos llamados y hubo una desierta debido a la urgencia

Línea 1
Línea 8
Línea 15
Línea 19

CONCLUSIONES:

En relación a la evaluación anteriormente detallada, esta Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación para el Proyecto “Segundo llamado Contratación transporte primer semestre escolar 2026, buses de acercamiento” ID: 4475-5-LP26, las siguientes líneas:

Línea 2 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$91.000.-
Línea 3 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$88.000.-
Línea 4 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$85.000.-
Línea 7 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$81.000.-
Línea 10 - Cristian Andrés Retamal Reyes - \$85.000.-
Línea 11 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$77.000.-
Línea 13 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$86.000.-
Línea 14 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$86.000.-
Línea 16 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$67.000.-
Línea 17 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$77.000.-
Línea 18 - Ramón Osvaldo Yáñez Moreno - \$88.000.-

El Sr. Alcalde somete a votación:
La concejal Sra. Torres aprueba
El concejal Sr. Saavedra aprueba
El concejal Sr. Santelices aprueba

El concejal Sr. Dauvin aprueba.
El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (22):

El Concejo Municipal de Romeral en sesión extraordinaria y en virtud sus atribuciones han aprobado por unanimidad, la adjudicación de la licitación ID 4475-5-LP26, denominada 2Sergundo llamado Contratación transporte primer semestre escolar por un monto total de \$70.147.000.-

LÍNEA	OFERENTE	RUT	MONTO PROPUESTO
2	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$91.000.- \$7.007.000.-
3	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$88.000.- \$6.776.000.-
4	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$85.000.- \$6.545.000.-
7	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$81.000.- \$6.237.000.-
10	Cristián Andrés Retamal Reyes	12.726.060-6	\$85.000.- \$6.545.000.-
11	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$77.000.- \$5.929.000.-
13	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$86.000.- \$6.622.000.-
14	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$86.000.- \$6.622.000.-
16	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$67.000.- \$5.159.000.-
17	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$77.000.- \$5.929.000.-
18	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$88.000.- \$6.776.000.-

MONTO TOTAL LINEAS ADJUDICADAS \$70.147.000.-

La Srta. Mireya Manríquez recomienda: En relación a la evaluación anteriormente detallada, esta Comisión Evaluadora recomienda la realización de "trato directo de urgencia" para el Proyecto "Contratación transporte primer semestre escolar 2026, a las siguientes líneas:

Líneas 1 – 8 – 15 – 19 sólo por un mes luego se licitará nuevamente.

El Sr. Alcalde procede a la votación el trato directo:

La concejal Sra. Torres aprueba

El concejal Sr. Saavedra aprueba

El concejal Sr. Santelices aprueba

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (23):

El Concejo Municipal de Romeral en sesión extraordinaria y en virtud a sus atribuciones ha aprobado por unanimidad, realizar trato directo por urgencia para el transporte escolar 2026 para las siguientes líneas: 1,8,15 y 19 ya que dos licitaciones quedaron desiertas.

A continuación, se pasa al 2º punto en tabla "Adjudicación multicancha tres esquinas, expone Srta. Mireya Manríquez, Encargada de Adquisiciones y acompaña la Srta. Maite González, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR DEPORTIVO Y CIERRE PARCIAL MULTICANCHA" ESCUELA TRES ESQUINAS

DATOS RELEVANTES

Decreto Exento N°189 Aprueba Bases Administrativas Especiales

Financiado por: Fondos Ley SEP – Propuesta de \$45.000.000

Incorpora:

1. Instalación de piso modular deportivo.

2. Demarcación de líneas deportivas y pintado de logo

3. Cierre parcial perimetral multicancha.

Plazo de ejecución: 45 días

ID: 4475-4-LE26

MONTO \$45.000.000.- IVA incluido.

Objeto de la Licitación Proceso licitatorio para la Adquisición e Instalación de Piso Modular y Cierre Parcial de Multicancha para Escuela Tres Esquinas

PROCEDIMIENTO LICITATORIO

Llamado a Licitación

Apertura de Antecedentes

Evaluación

Adjudicación

MARCO LEGAL Y TRANSPARENCIA

El proceso se rige por la Ley N° 19.886 sobre Contratación Pública, que establece las bases para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia en la selección de contratación de bienes y servicios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ECONOMICO 65%

TECNICO 22%

ADMINISTRATIVO 13%

COMISIÓN DE APERTURA

Eduardo Mundaca Araneda Director (S) Obras

Felipe Rodríguez Rodríguez, Secretario de Planificación Comunal.

Jesús Martínez Urrutia, Inspector Técnico de Obras

ACTA DE APERTURA N°01 (Obra) de fecha 11 de febrero de 2026, celebrada en Sala de Reuniones de la Dirección de Obras

TOTAL, OFERENTES 5 Ofertas

1.- Ingeniería y Construcción Bizenit Ltda. Monto Propuesto: \$ 40.134.458.- Plazo Propuesto: 45 días.

Observación: Se verifica que el oferente presenta incumplimientos en los anexos administrativos, ya que no adjunta los antecedentes laborales requeridos. Además, no acredita la experiencia mínima exigida de cinco obras comprobables, pues la documentación presentada no corresponde a los trabajos solicitados en las bases. También falta el Anexo N°7, correspondiente al Presupuesto Detallado. Por estos motivos, no cumple con el mínimo de experiencia ni con los requisitos necesarios para continuar en el proceso de evaluación.

2.- Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L Monto Propuesto: \$ 42.269.088.- Plazo Propuesto: 32 días.

Observación: Se verifica que el oferente no adjunta la declaración jurada y toma de conocimiento de los trabajadores respecto del Programa de Integridad y Ética Empresarial, ya que el documento viene solo firmado por el representante legal. Debido a esta omisión, se dispone solicitar una aclaración mediante foro inverso, conforme a lo establecido en las bases administrativas.

3.- Guillermo Eduardo Pacheco Bolado, monto propuesto \$ 44.956.843.- plazo propuesto 45 días.

Observación: Se constata que el oferente no presenta múltiples documentos exigidos en las Bases Administrativas: cédula de identidad, certificado de antecedentes laborales y

previsionales vigente, currículum, certificado de título con la antigüedad requerida, y la declaración jurada del Programa de Integridad y Ética Empresarial. Asimismo, el Anexo N°3 (Carta Gantt) no cumple con la representación en días solicitada. Además, conforme al punto N°10 de las Bases Administrativas, no acredita la experiencia mínima de cinco obras comprobables, ya que la documentación presentada no corresponde a los trabajos ni montos requeridos. En consecuencia, no cumple con el mínimo de experiencia para continuar en el proceso de evaluación.

4.- JS Contratistas Ltda. Monto Propuesto: \$ 41.774.144.- Plazo Propuesto: 32 días.

Observación: Se constata que el oferente no acredita la experiencia mínima requerida de cinco obras comprobables, según lo establecido en el punto N°10 de las Bases Administrativas de Licitación. Aunque presenta documentación de experiencia, esta no corresponde a los trabajos ni a los montos exigidos en las bases (puntos 7.2.2 y 9.1). En consecuencia, no cumple con el mínimo de experiencia necesario para continuar en el proceso de evaluación.

5.- Rubber & Grass Ltda. Monto Propuesto: \$ 42.036.458.- Plazo Propuesto: 32 días.

Observación: Se constata que el oferente no presenta diversa documentación obligatoria exigida en las Bases Administrativas, incluyendo la personería del representante legal, certificado de antecedentes laborales y previsionales vigente, currículum, certificado de título, y la declaración jurada y toma de conocimiento del Programa de Integridad y Ética Empresarial. Además, oferta un plazo de 10 días, incumpliendo lo establecido en las bases, que señalan 45 días, con posibilidad de rebaja solo hasta 32 días. El Anexo N°3 (Carta Gantt) tampoco cumple, ya que no presenta la representación en días, mostrando únicamente porcentajes por mes. Asimismo, conforme al punto N°10 de las Bases Administrativas, no acredita el mínimo de cinco obras comprobables, pues la documentación presentada no se relaciona con los trabajos ni montos requeridos. En consecuencia, no cumple con el mínimo de experiencia para continuar en el proceso de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Económico 65%

Técnico 22 %

Administrativos 22%

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONCLUSIONES

RECOMEDACIÓN

En relación a la evaluación anteriormente detallada, esta Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación para el Proyecto “Adquisición e Instalación de Piso Modular y Cierre Parcial Multicancha de Escuela Tres Esquinas” ID: 4475-4-LE26, el siguiente proveedor

FUNDAMENTOS

El oferente cumple con todos los requisitos técnicos, económicos y administrativos definidos en las Bases Administrativas y Técnicas para esta Licitación.

CONSTRUCTORA JUAN FRANCISCO AVILES HERRERA EIRL \$42.269.088.-

El concejal Sr. Saavedra aprueba

La concejal Sra. Torres aprueba

El concejal Sr. Santelices aprueba

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (24):

El Concejo Municipal de Romeral en sesión extraordinaria y en virtud a sus atribuciones ha aprobado por unanimidad, la adjudicación para el proyecto **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR Y CIERRE MULTICANCHA DE ESCUELA TRES ESQUINAS ID 4475-4-LE26**, al siguiente proveedor **CONSTRUCTORA JUAN FRANCISCO AVILEZ HERRERA E.I.R.L. RUT 76.032.695-K**, monto total adjudicado por **\$42.269.088.-**

Luego se pasa al 3° punto en tabla “Presentación modificación presupuestaria N°02 departamento de Educación, expone Srta. Maite González, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación.

INGRESOS AUMENTAN \$5.729.-

GASTOS DISMINUYEN \$2.742.-

GASTOS AUMENTAN \$8.471.-

Detalles adjuntos en el legajo programa reactivación educativa.

El concejal Sr. Dauvin hace una acotación cree que Juan Pablo estará en la misma sintonía de abstenerse de aprobar porque hace un mes han pedido la información el listado de titularidad, se sabía que venía esta ley y no se ha hecho nada han preguntado aun están en ascuas es vergonzoso, cree que Juan Pablo estará en las mismas.

El Sr. Rodrigo Sepúlveda Administrador Municipal menciona hoy se están informando a 4 docentes que tienen que ser reintegrados anoche recién se pudieron tener los datos exactos para quienes serán reincorporados y se ha coordinado para su reintegro al trabajo son cuatro docentes que tendrá un costo y se van a reintegrar como corresponde de acuerdo a la normativa, pero finalizado el concejo se puede enviar por correo los nombres ya están siendo notificado los nombres de las personas y agradece a Maite y a todo el equipo.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:37 horas.

Doy Fe.



GLADYS NAVARRO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)